

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRIUC S.A.
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2020**

*En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintiséis días del mes de marzo del dos mil veinte a las diez horas, en las oficinas situadas en Av. De las Américas y Cosme Renella, Edificio Bucanero, Of. 3 se reúne la junta general de Accionistas de la Compañía **PRIUC S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **ROSA MERDEDES VASCONEZ JIMENEZ**, por sus propios derechos propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un **100%** de su valor y con derecho a 400 votos; y, **PAOLA ANDREA AGUILERA VASCONEZ**, propietario de 9.600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, pagadas **100%** de su valor y con derecho a 9.600 votos.*

*Preside la sesión la Sra. **ROSA VASCONEZ JIMENEZ**, y actúa como Secretario Ad-Hoc la Ing. **PAOLA AGUILERA VASCONEZ**.*

*Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **DIEZ MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:*

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019.*
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2019.*
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2019*
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2019.*

El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

- 1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019.*
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2019.*
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2019.*

4.- Aprobar que durante el ejercicio económico del 2019, la compañía obtuvo un resultado de US\$ 10.177.75 procediéndose a repartir el 15% a trabajadores y el 22% al pago de Impuesto a la Renta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretario, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.

*Es fiel copia de su original
Lo Certifico*



PAOLA AGUILERA VASCONEZ
Secretaria - Accionista